



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria Esperanza Valdez Acosta Cédula 00000000 (Madre), Moises Eduardo Valdez Bolivar Cédula 00000000 (Padre) de Antony Moises Valdez Acosta NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 No 23 52 en la ciudad de Palmira Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 00287 proferido el día 25/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32158645

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/10/2020

Desfijar el: 14/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Karina Vélez Valverde

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

